



Escanéame



Provincia de Morona Santiago

Arqueólogos descubren ciudades perdidas en la Amazonía ecuatoriana



Un nuevo estudio reveló el descubrimiento del urbanismo agrario de baja densidad más antiguo y extenso documentado hasta ahora en la Amazonía, que cuenta con más de 6.000 plataformas de tierra construidas en una área de estudio de 300 kilómetros cuadrados.

El artículo -titulado "Two thousand years of garden urbanism in the Upper Amazon"- ha sido compartido de la mano de la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (AAAS) y se basa en más de 20 años de investigación interdisciplinaria.

El estudio presenta pruebas de una civilización de base agraria que comenzó hace más de 2.500 años en el valle del Upano, en el Ecuador amazónico, una región situada en las estribaciones orientales de los Andes.

La publicación describe "un denso sistema de centros urbanos prehispánicos, caracterizado por plataformas y plazas conectadas

por grandes caminos" y los autores relatan la identificación de, al menos, 15 asentamientos distintos. De hecho, el urbanismo agrario de baja densidad se singulariza por contar con núcleos dispersos con una baja congestión urbana -en muchos casos debido a la amplitud del entorno- y por tener varios espacios al aire libre, a la vez que presta funciones cívicas a sus ciudadanos.

La exploración, liderada por el arqueólogo y director de investigación del Centro Nacional para la Investigación Científica (CNRS, en francés), Stéphen Rostain, también hace referencia al término "ciudades jardín" y "urbanismo verde", puesto que la relación entre las zonas residenciales y agrícolas en este hallazgo es "íntima".

En las más de dos décadas de investigación, aparte del trabajo de campo, Rostain y sus colegas utilizaron la técnica de mapeo por detección y alcance de luz (Lidar), un sistema que utiliza luz láser para medir distancias y crear mapas y modelos 3D de alta precisión.

El estudio Lidar permitió ubicar el conjunto descubierto bajo zonas boscosas forestales, lo que hace posible -entre otros aspectos- inferir que el hallazgo formó parte del paisaje antropogénico prehispánico.

Pueblos Indígenas

Ecuador tiene 6 meses para retirar explosivos de Sarayaku

La Corte Constitucional (CC) dio al gobierno de Daniel Noboa un plazo de 6 meses para cumplir con una sentencia de 2012 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (IDH). Debe establecer un mecanismo que permita neutralizar, desactivar o retirar los explosivos que desde fines de los años 90 permanecen enterrados en territorio de la comunidad indígena de Sarayaku, en la provincia de Pastaza.

Los 1.433 kilogramos de cargas explosivas de pentolita fueron sembrados por la argentina Compañía General de Combustibles (CGC). Eran para pruebas sísmicas en 463 pozos exploratorios que había perforado en un área de 20 km² en el bloque petrolero 23, en territorio de la comunidad kichwa Sarayaku. De acuerdo con la resolución de la CC, el mecanismo debe definirse en un proceso de consulta previa con la comunidad y considerar aspectos técnicos, ambientales y culturales.

En 2012, tras un proceso legal de alrededor de 9 años, una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó al Estado Ecuatoriano pagar \$ 1.4 millones, emitir una disculpa pública, y retirar las cargas explosivas antes de junio de 2015, a base de un proceso de consulta con el pueblo Sarayaku.

Política y Economía

Ecuador y Estados Unidos incrementarán la cooperación en seguridad y defensa

El presidente Daniel Noboa recibió el 22 de enero, la visita del senador Christopher Dodd, enviado especial para las Américas del Presidente de los Estados Unidos, y de la general Laura Richardson, comandante del Comando Sur (USSOUTHCOM).

Esta visita es una manifestación poderosa del respaldo internacional que ha recibido el Ecuador ante la firme decisión de combatir de manera frontal el terrorismo y el narcotráfico y devolver la paz a la ciudadanía. Estados Unidos es un socio estratégico para el Ecuador.

Ambas partes acordaron incrementar la cooperación en seguridad y defensa. Expresaron la importancia de profundizar la inversión

y el intercambio comercial, como una manera directa de incidir en la dinamización de la economía y la generación de empleo, atacando el problema de la delincuencia desde su raíz.

Hubo un diálogo constructivo sobre la cuestión migratoria para propender una migración segura, ordenada y regular. Se buscará soluciones pragmáticas y mutuamente convenientes a los problemas que enfrentan los ciudadanos ecuatorianos en Estados Unidos que se encuentran en situación irregular. Christopher Dodd es asesor presidencial especial para las Américas. Por 30 años fue senador de los Estados Unidos por el Estado de Connecticut.

Noboa sugiere ampliar un año plazo del ITT

El presidente Daniel Noboa, sugirió la posibilidad de ampliar por un año más el plazo para cesar la explotación del yacimiento petrolero Bloque 43-ITT, uno de los más productivos del país, situado en el amazónico Parque Nacional Yasuní, conforme fue votado por amplia mayoría en 2023 en un plebiscito nacional. Noboa lanzó esta posibilidad como una iniciativa para no dejar de recibir los beneficios que genera este yacimiento en el contexto del "conflicto armado interno" que su Gobierno declaró a inicios de mes contra el crimen organizado y que, según sus estimaciones, requiere más de 1.000 millones de dólares para enfrentar a las bandas criminales.

El Bloque 43-ITT (Ishpingo, Tambococha y Tiputini) produce aproximadamente 58.000 barriles de crudo al día, lo que supone en torno al 11 % de la producción petrolera nacional,



y en 2022 generó 1.200 millones de dólares para el Estado, según cifras de la empresa estatal Petroecuador, que opera el yacimiento. "Creo que la moratoria es un camino viable. Estamos en guerra, no estamos en la misma situación que hace dos años, y nosotros logramos

parar lo que era una avalancha de violencia y de destrucción", dijo Noboa en declaraciones al canal de televisión Telemazonas.

"Es un tiempo clave"

El mandatario apuntó que es esencial que la lucha contra el crimen organizado "se acompañe también con incremento de ingresos o con alguna forma de moratoria en el cual podamos mantener ciertos ingresos hasta que pase este tiempo. "Es un tiempo clave que, si no lo luchamos y no lo financiamos, perdemos el país", remarcó Noboa.

Provincia de Pastaza

Una cárcel en Pastaza: estas son sus ventajas y desventajas

La provincia puede recibir un monto de inversión importante. También hay aspectos negativos. Desde hace unas semanas, la construcción de una cárcel en la provincia de Pastaza ha causado polémica en los habitantes de la provincia.

El temor de los habitantes y de las autoridades de la zona, en momentos en que la crisis de violencia se ha agudizado, ha aumentado. El anuncio del presidente Daniel Noboa es parte del plan de seguridad del mandatario, que busca incorporar centros penitenciarios para hacer frente al colapso de las cárceles en el país, lugares de masacres y de donde, según han mencionado autoridades del Gobierno y la Policía, se planifican los delitos de las bandas de crimen organizado.

Pero ¿le conviene o no a Pastaza albergar una cárcel? Para el experto en seguridad, Lautaro Ojeda, el planteamiento de Noboa puede beneficiar a todo el país porque sería una cárcel en un lugar inhóspito, en medio de la selva, lo cual deja menos margen de éxito para un escape, situación que se ha repetido en otras cárceles del país, como la Penitenciaría del Litoral.

En ese contexto, el nuevo centro carcelario puede ser un aporte a la solución de la crisis de inseguridad en el país.

Además, según Ojeda, la construcción de una cárcel implicaría una inversión, de al menos, unos \$ 40 millones, lo cual puede implicar en la creación de fuentes de trabajo directa para la zona.

Aparte de la construcción, un centro carcelario requiere de servicios fijos, como alimentación o salud, lo cual puede significar la apertura de plazas de empleo permanente en la zona.

Provincia de Sucumbios

Lago Agrio, 'tierra de colores', es un paraíso en la Amazonía



Lago Agrio, un rincón en el corazón de la Amazonía ecuatoriana, encierra en su territorio una mezcla de culturas, colores y sabores que se erige como un destino turístico imperdible. Con siete parroquias rurales que destacan por su deliciosa y variada gastronomía, este cantón se convierte en una ventana abierta a las tradiciones de diversas nacionalidades y pueblos indígenas, como cofanes, kichwas, awá, shuar y el pueblo afroecuatoriano.

La denominación "Tierra de Colores" no solo se refiere a la diversidad étnica presente, sino también a la abundante flora y fauna que complementan el atractivo turístico de la región.

La esencia culinaria de Lago Agrio se manifiesta en platos como el delicioso maíto, los famosos mayones con sus diversas preparaciones, y su rica oferta de platos a base de carnes de monte. Esta variedad alimenticia no solo es un festín para el paladar, sino que también refleja las costumbres arraigadas de las comunidades indígenas y la fusión de culturas presentes en la región.

Gracias a la constante visita de viajeros que, en un principio, fueron atraídos por el auge de la industria petrolera, esta ciudad hoy tiene mucho que ofrecer como rincón turístico.

En este paraíso amazónico, el Parque Ecológico Nueva Loja es un santuario de fauna y flora, mientras que las Playas del Aguariño brindan diversidad de servicios y oportunidades para actividades recreativas.

La Laguna Julio Marín, en la misma zona urbana, y el Parque Perla, en la periferia, son destinos ideales para quienes buscan experiencias de aventura y conexión con la naturaleza.

Así mismo, las siete parroquias rurales ofrecen balnearios, comunidades, ciclorutas y restaurantes que invitan a explorar nuevas aventuras. En Lago Agrio, el servicio hotelero y turístico se distingue por su calidad, permitiendo a los visitantes vivir experiencias únicas cada día.

Sin duda alguna, vale la pena descubrir la riqueza cultural y natural de Lago Agrio.

Caso Chevron Ecuador

Hace 13 años, la corte de Sucumbios emitió una fraudulenta sentencia contra Chevron, pero ¿quién se responsabiliza?



El 14 de febrero de 2011 fue un día oscuro para la justicia ecuatoriana. El juez Nicolás Zambrano, de la Corte Provincial de Sucumbios, emitió una sentencia de \$ 9,5 mil millones contra Chevron, la cual fue clandestinamente redactada por los propios abogados demandantes.

El abogado estadounidense que lideró el fraude, Steven Donziger, fue destituido en 2016 por la mayoría de sus "clientes" ecuatorianos y perdió su licencia para ejercer su profesión por sus ilegalidades en el caso. Y, posteriormente,

fue condenado por la corte federal por desacato penal y pasó 45 días en la cárcel. Tres años después, una corte federal de Estados Unidos, en un fallo de casi 500 páginas, detalló el masivo fraude y la conspiración en las cortes de Ecuador para extorsionar a la empresa.

En 2018, un tribunal arbitral de La Haya confirmó el fraude y la denegación de justicia cometida contra la empresa. Encontró que la República de Ecuador violó el derecho internacional y trató al emitir la corrupta sentencia multimillonaria y determinó que el Estado ecuatoriano debe compensar a Chevron.

Pero en Ecuador, donde se perpetró el fraude con el apoyo del gobierno de Rafael Correa, aún no hay sancionados. El 6 de agosto, 2020, en una entrevista en Radio Quito, el procurador

general de ese entonces, Íñigo Salvador, anunció que el juez Zambrano estaba siendo investigado por la Fiscalía. Un año más tarde, en septiembre 2021, agentes de la Fiscalía se trasladaron a las provincias de Sucumbios y Orellana para indagar el soborno de \$ 500.000 a Zambrano ofrecido por los abogados demandantes. Se desconoce el resultado de esas investigaciones.

Donziger tuvo varios conspiradores en Ecuador. Entre ellos está el abogado Pablo Fajardo, quien también fue destituido por algunos de sus clientes amazónicos y quien está ligado a casos de corrupción durante el gobierno correísta.

Al final, Donziger y Fajardo fracasaron en su intento de ejecutar la fraudulenta sentencia ecuatoriana en Argentina, Brasil y Canadá. Por otro lado, tribunales de Estados Unidos, Gibraltar y Holanda confirmaron que la sentencia ecuatoriana es inejecutable en todo país que respete el Estado de Derecho.